RES.H.Nº 1360-25- **SALTA,** 29 AGO. 2025

Expte.No. 4184/24

VISTO:

La licencia con goce de haberes otorgada al Dr. Marcelo Paulo CORREA para realizar una estancia postdoctoral en el Departamento de Historia Moderna en la Universidad de Sevilla (España), a partir del 01 de setiembre y hasta el 04 de noviembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de dicha Escuela propuso a la Lic. Emma Raspi como directora a cargo de la Escuela de Historia;

QUE lo propuesto se ajusta a lo establecido en el inc.w), Artículo 3º del Reglamento de Escuelas –Resolución H.No.445/12-, que expresa: *" w) Designar de entre los miembros del estamento de Profesores Regulares o Auxiliares Regulares, un reemplazante del Director en caso de ausencia del mismo"*

QUE corresponde en consecuencia proceder con la designación correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 26/08/25)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º- ESTABLECER que la dirección de la Escuela de Historia quedará a cargo de la Lic. Emma Teresita RASPI, a partir del 1 de setiembre y hasta el 4 de noviembre de 2025 por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Historia, dependencias administrativas de la Facultad y CUEH.

mda

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa